

0001 9421

DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE GUATEMALA

TOMO II



Compilación crítica

Francis Gall

Guatemala, C. A.—1978

PALE

Riachuelos: El Aguaje | El Cangrejito | El Jute | Las Zahurdas

Zanjón: Rincón Escondido

Quebradas:

Aguá Zarca	de la Melena	El Quequexque	Las Canoítas
Blanca	de Las Xaras	El Olvido	Las Limas
Cimarrón	de Los Anonos	El Suyatillo	Los Aguajes
Chicuilote	El Mezcal	Joya Honda	Marillanos
de Marfil	El Molino	La Villa	Peña Áspera
del Chorro	El Morrito	Las Bellotas	Padre Amayo

Lagunetas:

de Los Astales | Las Morenas | Potrerillos

PALENCIA. Cerro mun. Amatitlán, Gua.

PALENCIA (DE). De Palencia. Sierra mun. Palencia, Gua. Es el macizo entre los ríos Teocinte por el oeste y el río Sansur por el este. Por el sur el límite es el río Vadó Hondo y hacia el norte el río Trapichito a la altura de la aldea El Triunfo. Las elevaciones varían entre 1,500 y 2,000 metros. Entre lat. 14°42'00" a 14°38'00"; long. 90°16'30" a 90°21'00". *San José Pinula 2159 IV; San Pedro Ayampuc 2160 III.*

PALENCIA (DE). De Palencia. Río mun. Palencia, Gua.

PALESTINA. V.: Palestina de Los Altos, mun. Que.

PALESTINA. Aldea mun. San Juan La Laguna, Sol. En la sierra Parraxquim, al oeste del lago de Atitlán, 4 km. por vereda al oeste-suroeste de la cab. y 4 km. por camino de revestimiento suelto al sur de la cab. Santa Clara La Laguna. 1,980 mts. SNM, lat. 14°41'02", long. 91°18'45". *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III.* 280 hab. (masculino 144, femenino 136). 64 viviendas. Censo 1973 (dato provisional) ambos sexos 394 (hombres 205, mujeres 189); alfabetos 103; indígenas 393. Aldea muy abandonada y pobre, en que predominan los indígenas.

PALESTINA. Estación del ferrocarril, de bandera, mun. La Democracia, Esc. Dentro de la fca. Palestina, entre el riachuelo La Azotea y el río Colojate. 235 mts. SNM, lat. 14°15'30", long. 90°58'23". *Escuintla 2058 IV.*

PALESTINA. Antiguo caserío. En la actualidad existe la fca. Palestina en el mun. La Democracia, Esc. Por no haberse podido comprobar a la fecha si el poblado lo constituye el actual casco, sólo en vía informativa: "Palestina, caserío del departamento de Escuintla, depende de la jurisdicción de Don García. Pertenece a don Carlos Jaramillo. Mide cinco caballerías, produce zacatón; 69 habitantes". También como caserío aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892. En caso que fuese el actual casco, está a 233 mts. SNM, lat. 14°15'15", long. 90°58'22". *Escuintla 2058 IV.*

PALESTINA DE LOS ALTOS. Municipio del departamento de Quezaltenango. Municipalidad de 4ª categoría. Área aproximada 48 km². Nombre geográfico oficial: Palestina de Los Altos.

Colinda al norte con Sibilía, San Carlos Sija (Que.) y San Antonio Sacatepéquez (S. M.); al este con Cajolá, Ostuncalco y San Carlos Sija (Que.); al sur con Ostuncalco; al oeste con San Pedro Sacatepéquez (S. M.).

En la sierra de Sija, entre los ríos Turbalá y Suj, de la cabecera por la ruta nacional 1 al sureste, 18 km. a la cab. mun. Ostuncalco y de allí al oeste 11 km. a la cab. deptal. Quezaltenango. Escuela 2,620 mts. SNM, lat. 14°55'55", long. 91°41'38". *Quezaltenango 1860 I.*

Se creó por acdo. gub. del 18 febrero 1933, al elegir también la aldea Palestina, que había pertenecido a Ostuncalco, en cabecera del nuevo municipio: "Examinada la solicitud de los vecinos de la aldea Palestina, municipio de San Juan Ostuncalco, departamento de Quezaltenango, relativa a que se acuerde la creación de un nuevo municipio cuya cabecera tenga su asiento en dicha población; y —Considerando: Que de las diligencias que se han seguido sobre el particular, se ha establecido la conveniencia de acceder a dicha petición; Por Tanto— El Presidente de la República, acuerda: Crear el municipio de Palestina en el departamento de Quezaltenango, debiendo observarse para su organización, las siguientes prescripciones: a) El nuevo municipio, que se compondrá de las aldeas Buena Vista y El Carmen y de los caseríos Roble Grande, Estancia Vieja, San Isidro, Tojchol, Asunción, Tojguavil y Tuismuj, se limitará al norte con los municipios de Sibilía, Cabricán y San Carlos Sija, del departamento de Quezaltenango; al este y sur con el municipio de San Juan Ostuncalco, del mismo departamento; y al oeste con los municipios de San Antonio Sacatepéquez y San Cristóbal Cucho del departamento de San Marcos. b) La cabecera municipal será la población de Palestina. c) De conformidad con lo estipulado en el Decreto Gubernativo número 805 y Acuerdo de 31 mayo 1927, se procederá a la elección de la municipalidad, que se compondrá de un alcalde 1º, un síndico y tres regidores, y se encargará de la organización del nuevo municipio, formulando su presupuesto de gastos y el plan de arbitrios necesarios para cubrirlo. d) La Jefatura Política de Quezaltenango queda encargada de inspeccionar la organización del municipio, cuidando de que se observen las prescripciones de la ley de la materia. —Comuníquese".

A efecto de evitar equivocaciones, el acdo. gub. del 7 febrero 1952 dispuso que el municipio se denomine Palestina de Los Altos.

El acdo. gub. del 31 mayo 1922 restableció la oficina telegráfica en la actual cabecera. El acdo. gub. del 5 mayo 1922 estableció oficina postal de tercera clase, rebajada a cuarta clase por el del 17 junio 1932. El 4 de junio 1949 abrió oficina de cuarta categoría de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones. En la actualidad funciona una postal y telegráfica de tercera categoría, de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Por acdo. gub. del 4 marzo 1936, la aldea El Edén se segregó de San Carlos Sija y se anexó a Palestina de Los Altos. El del 11 julio 1960 elevó a categoría de caseríos: San Isidro, Roble Grande, Tuimuj, Tojguabil, Asunción, La Cumbre, Tojchol y Estancia Vieja.

El acuerdo del 24 febrero 1937 estableció feria para el primer viernes de Cuaresma de cada año. El santo patrono, conforme datos obtenidos, es el Señor de las Tres Caídas.

Los habitantes se dedican en su mayor parte a faenas agrícolas. Palestina de Los Altos cuenta con caminos, roderas y veredas que unen a sus poblados y propiedades rurales entre sí y con los municipios vecinos.

El servicio de energía eléctrica es proporcionado por el sistema regional Santa María, distrito Quezaltenango, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE); se inauguró en 1971. Pertenece al tercer distrito electoral. El reglamento para el servicio de alcantarillado se emitió en acta 145, sesión del 6 junio 1973, publicado en el diario oficial del 4 enero 1974. El reglamento para operación y administración del mercado se aprobó en punto 3, acta 157 del 21 febrero 1974, publicado en el diario oficial del 22 julio 1974.

El centro de salud se terminó de construir en marzo 1974. Su costo fue de Q17,797.00.

En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, la aldea Palestina aparece dentro del municipio San Juan Ostuncalco. En el Boletín de Estadística, noviembre 1913, se le designó sólo Ostuncalco, que es su nombre geográfico oficial.

Según datos de 1955 en la cabecera vivían 657 habitantes y en todo el municipio 2,476, que componían 677 familias. El porcentaje de indígenas era 60.5 y de analfabetos 72.5. Gozaba de agua potable. Carecía de asistencia médica y hospitalaria. Las enfermedades endémicas eran paludismo, infecciones gastrointestinales y otras. Los enfermos acudían al hospital de la cabecera departamental. No había servicio de luz eléctrica, para lo cual ya se habían hecho las gestiones. En el municipio funcionaban once escuelas. Carecía de mercado. Los cultivos eran trigo, maíz y patatas o papas. La municipalidad manifestó que sus problemas urgentes eran alumbrado eléctrico y drenajes.

El Censo de 1964 dio 4,403 habitantes. Urbano 370 (masculino 184, femenino 186); grupo étnico no indígena 330 (masculino 173, femenino 157); indígena 40 (masculino 11, femenino 29). Rural 4,033 (masculino 1,958, femenino 2,075); grupo étnico no indígena 1,656 (masculino 822, femenino 834); indígena 2,377 (masculino 1,136, femenino 1,241). Población de 7 años y más 3,168: Urbano 268 (alfabetos 211, analfabetos 57); rural 2,900 (alfabetos 769, analfabetos 2,131). Viviendas 912 (urbano 66, rural 846). Asistencia escolar 368 (urbano 72, rural 296). Se estimó una densidad de 92 personas por km².

Los datos de Estadística correspondientes al VIII Censo General del 7 abril 1973, preliminares, dieron un total de 6,425 habitantes, de los cuales 3,206 eran hombres y 3,219 mujeres. Urbano ambos sexos 712 (hombres 352, mujeres 360); rural 5,713 (hombres 2,854, mujeres 2,859).

Información posterior dio 6,413 (hombres 3,258, mujeres 3,155); urbano total 685, rural total 5,728. De ellos, indígena urbano total 252 y rural total 3,513.

El municipio cuenta con 1 pueblo, 3 aldeas y 8 caseríos. La cabecera Palestina de Los Altos, con categoría de pueblo, tiene los caseríos

Roble Grande | San Isidro

Las aldeas son

Buena Vista, con los caseríos

Estancia Grande | Tojchol

El Carmen, con los caseríos

Asunción | Tojguabil | Tuimuj

El Edén (acdo. gub. 4 marzo 1936), con el caserío

La Cumbre

Accidentes orográficos:

Sierra:

de Sija

Cerro:

Los Veinte Palos

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Bolol | Espumpujá | Pataná | Turbalá
Chol | Ixchol | Suj